



19 ES	11 NUMERO 21 223.545	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 30-9-76	

MODELO DE UTILIDAD
223.545

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H47J
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PARA LIMPIEZA DE CALZADO.

71 SOLICITANTE (S)
DON AGUSTIN-PELAYO CUE Y CUE

8. Domicilio del solicitante
RIBADESELLA (Oviedo)

73 INVENTOR (ES)

75 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
8 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
10 limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1
5
La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para limpieza de calzado, que presenta la particularidad de integrar todos los elementos necesarios para la ejecución del fin propuesto en una especie de carcasa especialmente dimensionada para constituir la zona de asido a cuyo través se pueden efectuar las operaciones sobre el calzado.

10
15
20
25
Básicamente, este dispositivo consta, tal como expresábamos anteriormente, de una carcasa, bien metálica o de cualquier otro material idóneo, en cuyo interior se monta con posibilidad de giro relativo un soporte para la retención amovible de un envase contenedor de un producto abrillantador determinado. Esta carcasa, al propio tiempo, cuenta en correspondencia con los lados menores de su embocadura, con unas pestañas que están operativamente dispuestas para permitir el engatillamiento selectivo de una lámina de naturaleza flexible que constituye soporte para una almohadilla sobre la que se adapta una bayeta abrillantadora. Tanto la almohadilla como la bayeta abrillantadora quedan íntimamente ligadas entre sí y con respecto a una de las caras de la lámina flexible, en tanto que ésta por su cara opuesta cuenta con una multitud de mechones de pelo dispuestos en orden a conformar un cepillo.

30
Este conjunto que integra la repetida lámina flexible y, por consiguiente, el cepillo a ella vinculado y la almohadilla con su oportuna bayeta, se relaciona a la carcasa en un estado flotante que viene determinado por una articulación prevista en uno de los la-

1 dos menores de la lámina flexible, todo ello merced a la
colaboración de un puente alámbrico que pivota centrada
y transversalmente en la superficie de fondo de la carcasa.
5 De este modo, la lámina flexible puede adoptar dos posiciones
relativas con respecto a la carcasa por enclavamiento de sus
bordes menores en las patillas o pestañas derivadas de también
los lados menores de la carcasa, quedando, pues, posibilitada
la lámina flexible para orientar una u otra de sus caras respecto
10 de la carcasa, teniendo lugar, consecuentemente, la proyección
al exterior bien de la zona configurada a modo de cepillo, o la
opuesta donde aparecen la almohadilla y la bayeta abrillantadora.

15 Naturalmente, dada las diferentes posiciones que puede adoptar
con respecto a la carcasa la mencionada lámina flexible, quiere
esto decir que dicha lámina puede en un momento determinado
aparecer completamente separada de la carcasa, aunque siempre
exista el nexo de enclavamiento inalterable que supone la
presencia del puente alámbrico. En este estado de separación,
20 el usuario puede hacer bascular el soporte articulado a la
carcasa en orden a orientar hacia el exterior el envase
contenedor del producto abrillantador de que se trate, momento
éste en que es posible la extracción del mismo para aplicar
sobre el calzado una porción de tal producto abrillantador.
25 Una vez realizada esta aplicación, el usuario vuelve a
depositar el envase en el soporte establecido al efecto en el
interior de la carcasa y haciéndolo bascular adaptarlo contra
la superficie de fondo de la misma. Acto seguido, dispone la
lámina flexible en la posición de orien-

1 tación hacia el exterior de los mechones de pelos que
configuran el cepillo todo ello enclavando la mencionada
lámina flexible en las aletas que a tal efecto comporta
la carcasa.

5 Realizada la operación de cepillado,
el usuario rompe el enclavamiento hasta ahora establecido
entre las partes citadas para, haciendo girar la lámina
flexible en su punto de articulación respecto del puente
alámbrico, orientar ahora hacia el exterior la bayeta
abrillantadora.

10 Conviene destacar, que el enclavamiento
entre la lámina flexible y la carcasa se realiza de una
forma perfectamente estable en virtud de que la longitud
de dicha lámina flexible es ligeramente mayor que la se-
paración existente entre las pestañas de enclavamiento
que aporta la carcasa. Quiere esto decir que en el momen-
to de realizarse el enclavamiento entre una y otra parte,
la lámina flexible adquiere una curvatura convexa al obje-
to de disponer sus dos superficies de actuación contra el
calzado en el arco óptimo para realizar las pertinentes
operaciones de limpieza y abrillantamiento.

15 Para que se comprendan más fácilmente
las características de este dispositivo que la invención
propone, se acompaña a la presente memoria descriptiva,
formando parte integrante de la misma, un juego de planos
donde se representa lo siguiente:

20 Figura 1ª.- Corresponde a una vista en
alzado longitudinal del dispositivo para limpieza de cal-
zado que constituye el objeto de la presente invención.
En esta ilustración, tal como perfectamente puede verse,

1 la lámina flexible se halla dispuesta con respecto de la carcasa de tal forma que hacia el exterior queda orientada la almohadilla que es soporte de la bayetilla de abrillantamiento.

5 **Figura 2a.-** Representa una sección en alzado transversal, practicada por la línea de corte A-B de la figura anterior, del dispositivo que nos ocupa. En esta ilustración puede observarse cómo en el interior de la carcasa, en funciones de asidero, queda instalado convenientemente el envase contenedor del producto abrillantador de que se trate.

10 **Figura 3a.-** Es una vista en planta superior del dispositivo para limpieza de calzado tal cual aparece ilustrado en la figura 1a, es decir, con la almohadilla y bayetilla abrillantadora orientada hacia el exterior.

15 **Figura 4a.-** Corresponde a una sección en alzado longitudinal, según la línea de corte C-D de la figura 3a, del dispositivo que nos ocupa. En esta ilustración se muestra perfectamente la disposición inoperante del envase contenedor del producto abrillantador. Asimismo en este caso el dispositivo aparece orientando hacia el exterior la bayetilla de abrillantamiento, con lo cual, como es lógico, la configuración a modo de cepillo queda oculta y por tanto inoperante.

20 **Figura 5a.-** Esta ilustración muestra el dispositivo para limpieza de calzados con la lámina flexible separada con respecto de la carcasa, por lo cual ha podido bascular el soporte vinculado al interior de dicha carcasa para hacer factible la extracción del envase con-

25

30

1

tenedor del producto abrillantador.

5

Por último, la figura 6^a. es una vista en alzado longitudinal de dicho dispositivo, pero en este caso con el cepillo orientado al exterior, todo ello en virtud del doble posicionamiento que pueda adoptar la lámina flexible con respecto de la carcasa.

10

De acuerdo con lo que se ha dicho y como puede comprobarse, el dispositivo para limpieza de calzado a que se refiere la presente memoria, se constituye a partir de una carcasa 1, en funciones de esidero, en cuyo interior y en correspondencia con uno de sus lados menores hay establecido un eje transversal 2 donde se monta con posibilidad de giro relativo un soporte 3 para un envase 4 contenedor de un producto abrillantador.

15

Por otro lado, la carcasa 1 comporta centrada y transversalmente en su superficie de fondo una especie de puentes 5 que retienen articuladamente a un puente alámbrico 6 con su rama horizontal superior sustancialmente emergente de la carcasa 1. Esta rama horizontal se constituye en eje de articulación para un cuerpo laminar 7, de naturaleza flexible, todo ello a través de uno de los lados menores de tal cuerpo laminar 7.

20

Este cuerpo laminar 7 presenta la particularidad de que por una de sus caras lleva embebidos una serie de mechones de pelo 8 distribuidos en orden a formar por esa parte de la lámina 7 un cepillo. Por la cara opuesta, la repetida lámina flexible 7 cuenta íntimamente con un cuerpo almohadillado 9 sobre cuya cara externa del mismo queda adosada una bayetilla 10.

25

30

Por último, cabe destacar que los lados

1 menores de la embocadura que ofrece la carcasa 1 cuentan
con unas pestañas emergentes 11, que se orientan hacia el
interior de dicha carcasa con un estudiado arqueamiento
5 en orden a definir puntos o zonas de enclavamiento para
los lados menores de la anteriormente citada lámina fle-
xible 7.

10 Se comprende por todo lo expuesto, que
este dispositivo para limpieza de calzado presenta la par-
ticularidad de que en un mismo elemento se conjugan to-
dos los accesorios que son necesarios para llevar a efec-
to una correcta limpieza de calzado.

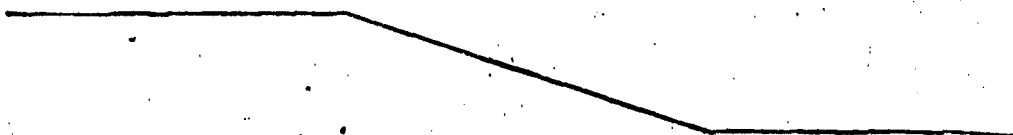
15 En efecto, cuando el usuario necesita
hacer uso de este dispositivo, y considerando que el mis-
mo se halla dispuesto en la posición que aparece refleja-
da en la figura 1a, debe realizar en primer lugar el
desenclavamiento de la lámina flexible de los puntos que
en la carcasa vienen determinados por las ya mencionadas
pestañas 11. Conseguido este desenclavamiento, la lámina
flexible se dispone tal cual aparece en la figura 5a, es
20 decir separada y desvinculada definitivamente de la car-
casa, aunque quedando ligada a la misma a través del puen-
te alámbrico 6. En estas condiciones, el soporte 3 articu-
lado por 2 en el interior de la carcasa, puede realizar
un giro relativo al objeto de orientar hacia el exterior
el envase 4 contenedor del producto abrillantador. Conse-
25 guide esta operación el usuario procede a extraer dicho
envase para aplicar sobre el calzado una porción de su con-
tenido. Una vez aplicado el producto abrillantador se vuel-
ve a introducir o a acoplar dicho envase en su soporte pa-
30 ra volverlo a su posición primitiva o de reposo que corres-

1 ponde al estado en que aparece en la figura 4a.

5 Acto seguido, el usuario procede a introducir los extremos menores de la lámina flexible en las patillas o pestañas 11 de forma que dicha lámina flexible 7 quede perfectamente encastrada y describiendo un arco convexo con la superficie exterior portadora de los mechones de pelo 8. Esta posición, que aparece perfectamente ilustrada en la figura 6a, permite al usuario aplicar dicho cepillo sobre el calzado para distribuir uniformemente el producto abrillantador. Conseguida esta distribución, el usuario procede a desenclavar la lámina flexible 7 y, haciéndola bascular en el puente alámbrico 6, orientar ahora hacia el exterior la cara en la que aparece la bayetilla 10, todo ello enclavándolo nuevamente de la forma
10 anteriormente citada, con lo cual ahora el usuario puede
15 lustrar debidamente el calzado para la aparición del brillo correspondiente.

20 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

25 Por todo ello y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.
20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

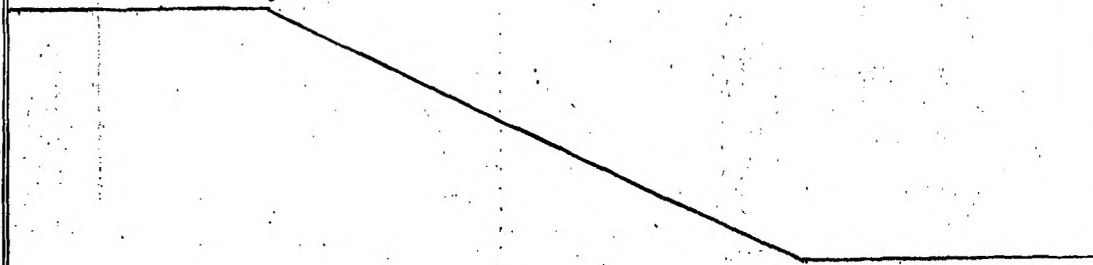
NOTA DE REIVINDICACIONES

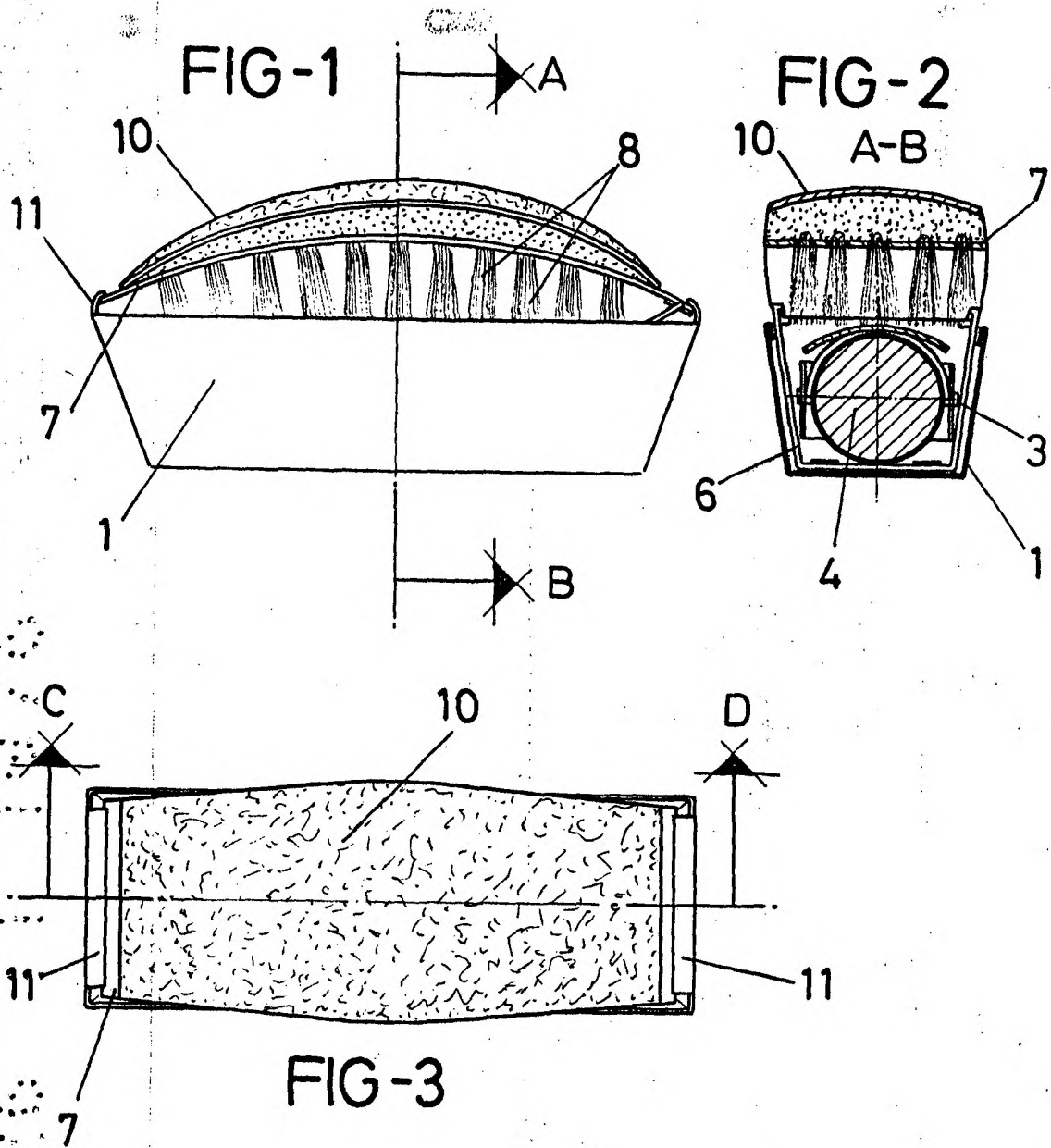
En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1
5
10
15
20
25
30

12.- DISPOSITIVO PARA LIMPIEZA DE CALZADO, esencialmente caracterizado porque se constituye a partir de una carcasa en funciones de asidero, en cuyo interior y en correspondencia con uno de sus lados menores hay establecido un eje transversal donde se monta en posibilidad de giro relativo un soporte para un envase contenedor de un producto abrillantador; habiendose previsto que centrada y asimismo transversalmente en el fondo de la carcasa se monte articuladamente una especie de puente alambrico con su rama horizontal sustancialmente emergente de la carcasa, cuya rama se constituye en eje de articulación para un cuerpo laminar rectangular, de naturaleza flexible, a través de uno de sus lados menores, prolongandose este lado y el opuesto en pestañas capaces selectivamente de engatillarse en solapas arqueadas emergentes de los bordes o cantos menores de la embocadura de la carcasa; contando el citado cuerpo laminar por una de sus caras con mechones de pelo dispuestos en orden a formar un cepillo, en tanto que la otra cara es soporte para un cuerpo almohadillado en su totalidad cubierto por una bayetilla.

22.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: DISPOSITIVO PARA LIMPIEZA DE CALZADO.



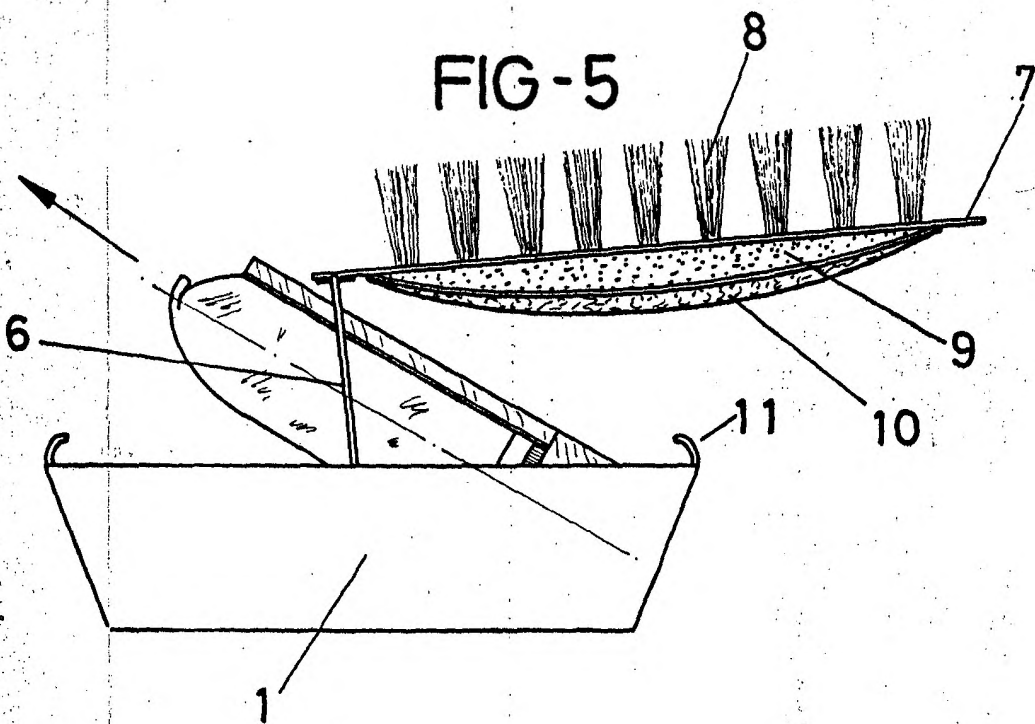
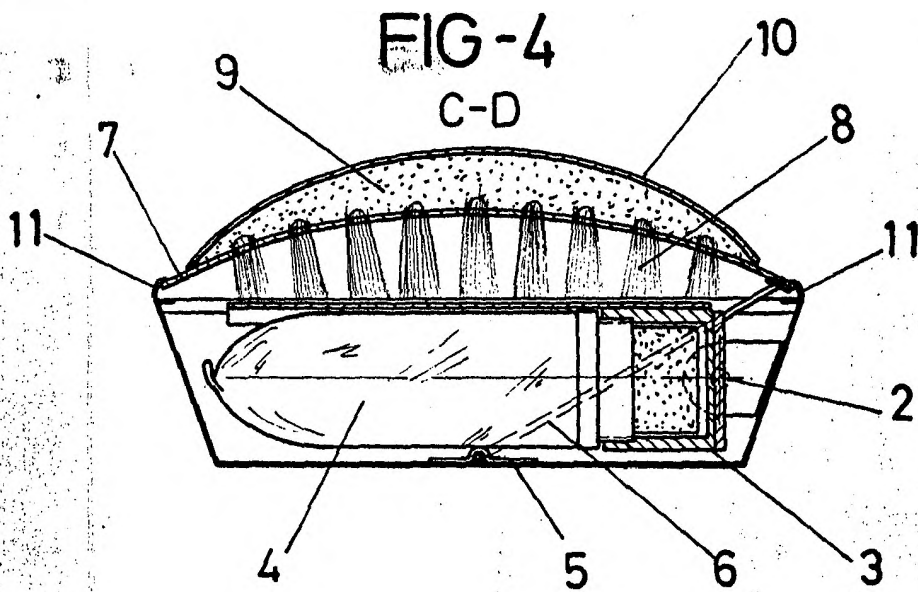


ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Septiembre de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Septiembre de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.

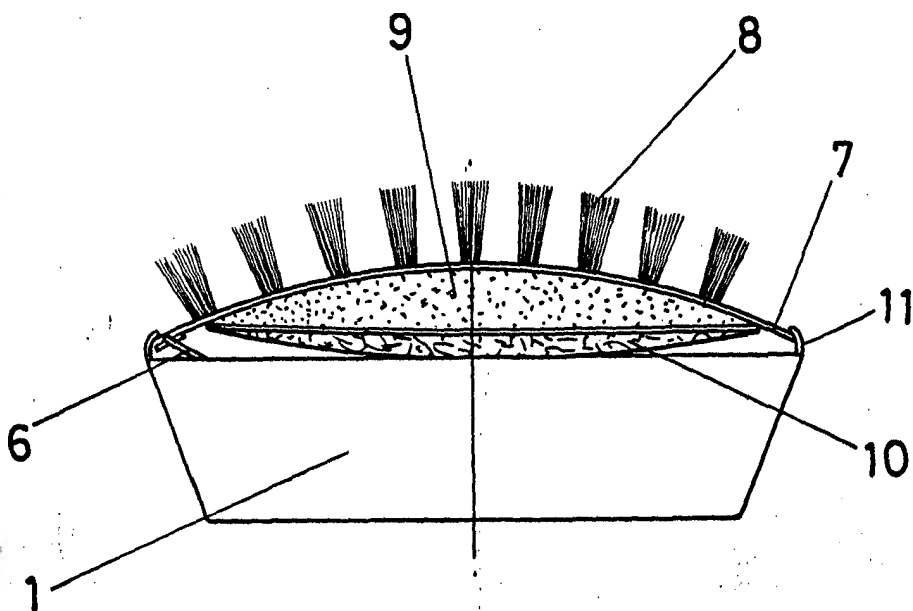


FIG-6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Septiembre de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.